

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

15417 *Anuncio de notificación de la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 505/2012. Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución siguiente:

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 001, de la Audiencia Nacional, la sociedad Pescadores de Carboneras Sociedad Cooperativa Andaluza ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 505/2012, contra la Orden ARM/1753/2011, de 22 de junio, por la que se regula la pesquería de atún rojo en el Atlántico oriental y Mediterráneo.

En consecuencia, la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura ha resuelto remitir el expediente administrativo correspondiente a la citada Sala y emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer y personarse como demandados, mediante Procurador y Letrado, ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 11 de abril de 2013.- El Director General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, Ignacio Escobar Guerrero.

ID: A130019128-1